

1759

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LA GANGA R. C. A. S. A. CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE  
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía LA GANGA R. C. A. S. A. ubicado en Ciudadela Kennedy Norte, Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, esquina, de esta ciudad de Guayaquil siendo las nueve horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la misma:

1. La compañía española **KENNET INVESTMENTS SL**, debidamente representado por su apoderado el señor Abogado José Massú Espinel, quien acredita su calidad con la copia de poder que se agrega a esta Acta como documento habilitante. La compañía española **KENNET INVESTMENTS SL** es propietaria de tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y ocho acciones de su propiedad.
2. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES** propietario de dos acciones de su propiedad.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Asiste también la Ingeniera Comercial Leticia Macías Zambrano, Gerente de la Compañía.

Asiste también el comisario de la compañía, Sr. CPA Fernando René Salas Rivera.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2012
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2012

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

176

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2012**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA**

Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA GANGA R. C. A. S. A. autoriza a la Gerente de la Compañía, para que proceda a presentar dichos informes ante las respectivas dependencias.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión a las once horas treinta minutos. **FIRMADO) CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES, PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.- ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO . SECRETARIA DE LA JUNTA.- AB. JOSE MASSU ESPINEL .APODERADO ACCIONISTA KENNET INVESTMENTS SL**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario  
Guayaquil, 21 de marzo de 2013



**ING. COM. LETICIA MACIAS ZAMBRANO  
SECRETARIA DE LA JUNTA**